

CONSTANCIA SECRETARIAL: Hoy 16 de febrero de 2021 paso a despacho del señor juez el presente proceso, informándole que se allegó escrito del apoderado ejecutante, solicitando información del despacho comisorio No. 003 del 1 de abril de 2019, radicado en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Florida Valle el 3 de diciembre de 2019 y a la fecha no hay información de dicha comisión, toda vez que el juzgado subcomisionó a la Alcaldía Municipal de esa localidad.

MARIA ALEXANDRA PERDOMO BERMEO
Secretaria



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PALMIRA VALLE**

Febrero diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)
Auto interlocutorio número: 0071

ASUNTO : **REQUERIR AL JUZGADO 1º PROMISCO**
MUNICIPAL DE FLORIDA VALLE
: **EJECUTIVO – ACCION REAL-**
DEMANDANTE : **BANCOLOMBIA S.A.**
DEMANDADA : **MARIA EUGENIA PORTILLA CANCHALA**
RADICACIÓN : **765203103003-2018-00138-00**

Atendiendo el mensaje allegado por el apoderado judicial del ejecutante, el mismo se incorpora al expediente, y toda vez que de la revisión de las actuaciones en él incluidas, no se prevé que el despacho comisorio No. 003 del 1 de abril de 2019 dirigido al señor Juez Primero Promiscuo Municipal de Florida Valle, se haya glosado diligenciado al encuadernamiento, ni recibido comunicación que informe del mismo, se requerirá al señor JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE FLORIDA VALLE, para que informe el trámite que le dio al DESPACHO COMISORIO No. 03 del 1 de abril de 2019, y remita la actuación pertinente en caso de que se haya llevado a cabo su práctica, e informando si fue devuelto diligenciado o no.

Por lo anterior, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Palmira,

RESUELVE

REQUERIR al JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FLORIDA VALLE, para que informe el trámite dado al DESPACHO COMISORIO No. 03 del 1 de abril de 2019, y remitir la actuación pertinente, en caso de que se haya llevado a cabo su práctica o si fue devuelto diligenciado o no.

Líbrese la comunicación respectiva.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

CARLOS IGNACIO JALK GUERRERO

malede

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO PALMIRA- VALLE SECRETARIA Palmira, (Valle), _____. Notificado por anotación en ESTADO No. _____ de la misma fecha. MARIA ALEXANDRA PERDOMO BERMEO Secretaria
